

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 2.703/2022

DON ANTONIO RUIZ CRUZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba), hace saber:

Que la Comisión Especial de Cuentas del Excmo. Ayuntamiento de Rute, en sesión celebrada el 7 de julio de 2022, ha informado favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto re-

fundido de la Ley de Haciendas Locales, el expediente permanecerá expuesto al público por plazo de 15 días hábiles a fin de que, durante los cuales, quienes se estimen interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

De no presentar alegaciones en tiempo y forma, el expediente se elevará de nuevo a la Comisión Especial de Cuentas para que emita un nuevo informe con carácter previo a su remisión al Pleno para su aprobación definitiva.

Rute, a 11 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Ruiz Cruz.